

A ocho años de su asesinato, la voz de Ángel Gahona sigue reclamando justicia

Hoy, en un nuevo aniversario del asesinato del periodista nicaragüense Ángel Eduardo Gahona López, el Colectivo Nicaragua Nunca Más recuerda no solo la brutalidad de su muerte a mano de agentes del Estado de Nicaragua que le dispararon a la cabeza, el 21 de abril de 2018 mientras transmitía en directo los ataques contra la población civil en Bluefields, sino también el significado profundo de su labor: el derecho irrenunciable de un pueblo a conocer la verdad.

Uno de los primeros objetivos al llegar al poder del dictador Daniel Ortega, fue presionar a periodistas y medios de comunicación para que dejaran de seguir informando sobre las violaciones de derechos humanos, la corrupción y los fraudes electorales que cometía. Esta estrategia venía de la década de los años 80 cuando también se instauró una censura contra el periodismo cerrando varias veces medios de comunicación como el diario LA PRENSA.

Históricamente todas las dictaduras suprimen las libertades en nombre de la paz, la seguridad o la estabilidad. Bajo esos pretextos, silencian voces, destruyen instituciones y convierten la información en un privilegio del poder. Tras el inicio de las protestas de abril de 2018, la dictadura asedió a los periodistas que denunciaban a través de sus medios, los asesinatos, ataques y abusos contra la población civil que cometían policías, soldados del Ejército y grupos paraestatales que dejaron al menos 355 personas asesinadas a balazos.

Luego reforzó la censura al sacar del aire a televisoras, bloquear el Internet e intensificar la agresión a los medios de comunicación embargando el papel a los periódicos, quemando edificios de medios como Radio Darío o provocando el exilio de reporteros mediante las constantes amenazas y procesos judiciales. No fue solamente una demostración de poder de la dictadura, sino una manifestación del terror que le tienen a la libertad de prensa, al periodismo independiente, a la crítica y a que se expusiera la verdadera naturaleza de su poder tiránico.

Defender la democracia es defender el derecho a ser informado; es defender el derecho a una prensa libre, a que las y los periodistas realicen su trabajo sin ninguna amenaza. Hoy sabemos que la censura es siempre el comienzo de cualquier dictadura, porque su objetivo final es eliminar el espíritu de la crítica para instaurar el miedo, la obediencia y la mentira. Por eso, no debemos aceptar nunca la censura pues la libertad es uno de los logros más importantes de la humanidad y la libertad de prensa es la libertad de la que dependen todas las demás libertades.

La historia de Nicaragua está llena del dolor por la sangre derramada por ideologías que no respetaron al periodismo y que impusieron límites a la libertad de expresión como el asesinato del periodista y director del diario LA PRENSA, Pedro Joaquín Chamorro Cardenal ocurrido el 10 de enero de 1978. Como la muerte de Carlos José Guadamuz asesinado el 10 de febrero de 2004, el caso de la periodista María José Bravo asesinada el nueve de noviembre de ese mismo año en Chontales en el contexto de las elecciones municipales,

Ronny Adolfo Olivas Olivas asesinado en Estelí el 14 de agosto de 2005 y finalmente el caso de Gahona, cuya muerte sigue impune.

Al desaparecer la libertad de expresión, el resto de las libertades cae una tras otra a como lo vimos luego de abril de 2018 en Nicaragua. El periodismo es el barómetro fundamental para medir el grado de libertad de una sociedad y hoy vemos que Nicaragua está en el lugar más bajo a nivel mundial porque no hay prensa libre, no hay medios de comunicación independientes y más de 310 periodistas se han visto forzados al exilio mientras que otros 22 han sido desnacionalizados y decenas de reporteros nicaragüenses viven en apatridia de facto.

Hoy, en memoria de Ángel Gahona, reafirmamos que la libertad de prensa es la columna vertebral de cualquier sociedad democrática. Sin periodistas libres no hay ciudadanía plena, no hay justicia, no hay verdad y no hay espacio para el desarrollo de una verdadera democracia ni elecciones libres. Por eso llamamos a la comunidad internacional, a las organizaciones defensoras de derechos humanos y a quienes creen en el periodismo independiente, a unirse a la demanda de justicia por el asesinato de Gahona.

El Colectivo Nicaragua Nunca Más solicita a los países democráticos como España que brinden protección a los periodistas nicaragüenses en el exilio que se encuentran en apatridia de facto y que a pesar de estar lejos de sus familias, de haber perdido sus bienes y medios de comunicación en Nicaragua, desde distintos países siguen informando porque saben que su trabajo sostiene la memoria, la justicia y la esperanza de un país que merece volver a ser libre.

En este aniversario, honramos a Ángel Gahona y a todos los periodistas nicaragüenses que continúan informando incluso pese a la constante represión transnacional. Creemos que mientras existan voces dispuestas a contar lo que ocurre en Nicaragua, la verdad seguirá abriéndose paso y el periodismo tendrá garantizado un lugar primordial en el nuevo país que nos merecemos y debemos construir.

San José, Costa Rica, 21 de abril de 2026

Nunca Más Dictadura

Nunca Más Impunidad

Nunca Más Olvido